MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2314 /

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 05 SEP 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N' 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, art. 62 Aclaración de actos.

CONSIDERANDO:

Que se requiere rectificar Decreto Alcaldicio N° 2265 de fecha 01.09.2023 que aprueba APRUEBASE donación de 20 sillas metálicas, 1 mesón de madera, 2 mesas metálicas tipo escolar, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos Villa Alegre, las cuales se encuentran acopiadas en la ex escuela Humberto Correa Labra, debiendo decir ex escuela El Rincón.

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

D E C R E T O:

RECTIFIQUESE Decreto alcaldicio N° 2265 de fecha 01.09.2023 donación de 20 sillas metálicas, 1 mesón de madera, 2 mesas metálicas tipo escolar, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos Villa Alegre.

DONDE DICE: ex escuela Humberto Correa Labra

DEBE DECIR: ex escuela El Rincón

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS/ lge
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Depto. Educación
Archivo Secretaria